



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Jueves 17 de Septiembre de 2020

NÚM. 1

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Javier Gómez Almazan(sic) frente a Felipe Chávez Carrillo y José Guadalupe Arreola Zavala.....	2
J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIÁ), frente a Rubén Partida Alcaraz.....	2
J.S.C.H. Promueve «Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a María Guadalupe Pérez García.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Casandra Yunúen Leal Guisa.....	3
J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Abdulio Abnelo Moreno Reyes, también conocido como Abdulio Moreno Reyes y/o Abdulio Abnelo, en cuanto acreditado y Alicia Pérez Romero, en cuanto cónyuge del acreditado.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cesionaria de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. de la Luz Sebastián Bernabé y Sandra Edith Morales Sebastián.....	4
J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Andrés Serbin(sic) Retana y Sanitago Servín Retana.	5
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Francisco Alejandro Calderon(sic) Miranda.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Abraham Garcia(sic) Garate...	6
J.O.C. Notificación a Ana María Torres Rodea y otros, promueve	

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 143/2002(sic), promovido por JAVIER GÓMEZ ALMAZAN(sic), cesionario de los derechos de propiedad del documento accionario, en contra de FELIPE CHÁVEZ CARRILLO y JOSÉ GUADALUPE ARREOLA ZAVALA, se señalan las 13:00 trece horas del 13 trece de octubre de la presente anualidad, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa Habitación de tipo interés social ubicada en la calle Paseo del Cuitzillo, número oficial 2049 dos mil cuarenta y nueve, construida sobre el lote número 34 treinta y cuatro, manzana 31 treinta y uno del Conjunto Habitacional Valle Real del municipio de Tarímbaro, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 15.00 metros, con lote 35;
Al Sur, 15.00 metros con lote 33;
Al Oriente, 6.00 metros, con lote 22; y,
Al Poniente, 6.00 metros, con calle Paseo de Cuitzillo.

Superficie de(sic) total de 90.00 noventa metros cuadrados.

Base del remate, \$338,650.00 (Trescientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Postura legal la que cubra las 3/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores a la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40151352893-08-09-20

96-01-04

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 216/2019, promovido SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SIFINANCA), frente a RUBÉN PARTIDA ALCARAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Fracción de predio rústico denominado Querendanacho, ubicado en el rancho de La Cofradía, del Municipio de Santiago Undameo, Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Rubén Partida Alcaraz, bajo el registro número 47, del tomo 9384, de fecha 29 veintinueve de enero de 2010 dos mil diez, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 168.30 metros, con propiedad privada;
Al Sur, en dos líneas, la primera, de 160.89 metros, con fracción II, de Socorro Aguado Figueroa, y la segunda, de 15.36 metros, con propiedad privada;
Al Oriente, en dos líneas, la primera, de 42.69 metros, y la segunda, de 13.31 (sic), ambos colindando con camino a Atécuaro; y,
Al Poniente, 56.59 metros, con osé(sic) Crescencio Rangel Gómez.
Con superficie 9,721.60 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$722,000.00 Setecientos veintidos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40101347907-31-08-20

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 714/2013, relativo al Juicio en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones personales de crédito y real hipotecaria, promueve la moral denominada «SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABAK INVERLAT, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARÍA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa habitación ubicada en la calle Roble Blanco, marcado con el número 26 veintiséis, construida sobre el lote 25 veinticinco, de la manzana IV del fraccionamiento denominado Paseo Los Encinos del municipio y Distrito de Morelia, que se registra en favor de la demandada María Guadalupe Pérez García, bajo el número 00000025 veinticinco del tomo 00011308 once mil trescientos ocho, de fecha 12 doce de febrero de 2013 dos mil trece.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'950,000.00 Un millón novecientos cincuenta mil pesos/100(sic) moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrojado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese a la subastas mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día del día(sic) 2 dos de octubre de 2020 dos mil veinte.- Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte.

El Secretario de Acuerdos.- Lic.J. Jesús Pedraza Núñez.

44150040456-07-09-20

96-01-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 635/2017, promovido por Licenciado TEODORO MARKAKIS PEDRAZA, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a CASANDRA YUNUÉN LEAL GUIZA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente

inmueble:

ÚNICO. Totalidad de la vivienda o casa habitación modelo camelinas, en régimen de propiedad de condominio, ubicada en el lote 66sesenta y seis, con domicilio oficial ubicado en Avenida Camelinas, número 839 ochocientos treinta y nueve, antes 829 ochocientos veintinueve del Conjunto habitacional en condominio Camelinas de la colonia Félix Ireta del municipio y distrito de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 15.00 quince metros, con el lote número 64 y 2.19 dos metros con diecinueve centímetros, con vialidad; Al Este, en 16.53 dieciséis metros con cincuenta y tres centímetros, con el lote número 65;

Al Sur, en 17.21 diecisiete metros con veintiún centímetros con la Avenida Camelinas; y,

Al Oeste, en 19.28 diecinueve metros con veintiocho centímetros, con propiedad privada.

Con una superficie de terreno de 405.75 m2.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de septiembre del año 2020 del año dos mil veinte, convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$5'691,350.00 Cinco millones seiscientos noventa y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de agosto del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44150040454-07-09-20

96-01-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil, número 208/2017, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la persona moral denominada «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa que a su vez representa a BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO SUSTITUTO, respecto de los créditos cedidos en su favor, en cuanto fiduciario del fideicomiso número F/381, frente a ABDULIO ABNELO MORENO REYES, también conocido como ABDULIO MORENO REYES y/o ABDULIO ABNELO, en cuanto acreditado y Alicia Pérez Romero, en cuanto Cónyuge del acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La Vivienda en condominio, número 1391 mil trescientos noventa y uno, ubicada en el régimen 398 trescientos noventa y ocho, modulo 86 ochenta y seis, en la sección V, manzana 2 dos, lote 7 siete, ubicado con frente a la calle Camelia, vivienda D, con número oficial 7-D siete guión letra «D», del conjunto habitacional con viviendas de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado San Bernabé de la Cantera del municipio de Tarímbaro, distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Obdulio Abnelo Moreno Reyes o Obdulio Moreno Reyes o Abdulio Abnelo Moreno Reyes, bajo el número 00000027 del tomo 00007897, de fecha 13 trece de noviembre de 2007 dos mil siete.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 9(sic) metros, veintidós centímetros, con calle Verónica;
 Al Noreste, en 2 líneas, la primera de 3(sic) metros, 65 milímetros, con cochera de la vivienda y la segunda de un 1.45 metros, con acceso a la vivienda;
 Al Sureste, en 3 líneas, la primera de 1.2 metros, con acceso a vivienda, la segunda 6.99 metros, con vivienda C. del mismo lote y la tercera de 1.20 metros, con patio de servicio; y,
 Al Suroeste, en 2 líneas, la primera de un 1.45(sic), con patio de servicio y la segunda de 3.65 metros, con jardín propio.

Con una superficie total de 324(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$268.000.00 Doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40151352856-08-0920

96-01-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 6 seis de agosto de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del expediente 1325/2008 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD, ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. DE LA LUZ SEBASTIÁN BERNABÉ y SANDRA EDITH MORALES SEBASTIÁN, esta ordenado sacar remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente inmueble:

Respecto de la totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación con frente a la calle Paseo de los Cedros con número oficial 70 setenta que constituye el lote número 1 uno, manzana 2 dos, del fraccionamiento denominado Paseo de Taximacuaro de este municipio y distrito, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, dos líneas de poniente a oriente 8.45 ocho metros, cuarenta y cinco centímetros y 8.13 ocho metros trece centímetros con propiedad privada; al Sur, 4.82 cuatro metros ochenta y dos centímetros, con calle Paseo de los Cedros; al Oriente 20.00 veinte metros, con lote número 2 dos, misma manzana; y, al Poniente, 21.99 veintidós metros, noventa y nueve centímetros, con calle Paseo de los Fresnos, con una superficie total de 215.26 doscientos quince metros 26 veintiséis centímetros cuadrados.

Sirve de base para el remate la sumas de \$859,900.00 Ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional, que corresponde al avalúo emitidos por el perito de la parte actora y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, señalándose para la diligencias de remate las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, en el local de este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, segundo piso, colonia La Magdalena de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido para publicación de 3 tres edictos que se haga de 7

siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre su publicación y la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44100040165-27-08-20

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES PRIMERA ALMONEDA

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 190/2017, promovido por ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ANDRÉS SERBIN(sic) RETANA y SANTIAGO SERVÍN RETANA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de octubre de 2020 dos mil veinte, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado consistente en:

Una fracción de un predio urbano de la localidad de Tenencia de Tepuxtepec del municipio de Contepec, Michoacán, que cuenta con las medidas siguientes:

Norte, 10.00 diez metros, con calle 5;
Sur, 10.00 diez metros, con Carlos Barrera;
Oriente, 20.00 veinte metros, con Andrés Servín Retana; y,
Poniente, 20.00 metros, con Carlos Barrera Zúñiga.

Sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$650,000.00 seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Anunciándose su venta mediante la publicación de edictos que se publicarán por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Micaela López Villanueva.

40001362653-11-09-20

1-8-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCA POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 673/2012, que promueve METRO FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a FRANCISCO ALEJANDRO CALDERON(sic) MIRANDA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 5 cinco de noviembre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Departamento en condominio, ubicado en la calle Palisandro, número 91 noventa y uno, interior 302 trescientos dos, tercer nivel, construida sobre el lote número E7, de la manzana 7 siete, perteneciente al conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Las Jacarandas, municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Nororiente: 0.0000 metros, con 2.15 metros en línea recta con área común, quiebra 90° al noreste 1.15 metros con área común, quiebra 270°, al noroeste 4.85 metros, con departamento 301; Al Norponiente: 0.000 metros con quiebra a 270° al suroeste, 4,675 metros con vacío, quiebra 90° al noroeste, 1.50 metros con vacío, quiebra 270°, al suroeste, 30.00 metros con vacío; y, Al Surponiente, 0.000 metros con quiebra 270° al sureste 7.10 metros, con vacío; y, Al Suroriente 0.000 metros, con quiebra a 270° al noreste 3.675 metros con vacío; con una superficie de 76.510 metros cuadrados, con un valor de \$296,100.00 Doscientos noventa y seis mil cien pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de septiembre de 2020.- Atentamente. El Secretario de Acuerdos.- Lic Jose(sic)

Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40101362771-11-09-20

1

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Mich.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

Of.183/2020-11-09-20

1-8-16

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1133/2018, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ABRAHAM GARCIA(sic) GARATE, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 8 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Departamento habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio, marcado con el número 202 doscientos dos, que forma parte del edificio F-2 Quinceo, ubicado en la calle Circuito Uacusecha número 907 novecientos siete, que forma parte del fraccionamiento Xangari de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de 50.64 cincuenta metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 1.575(sic) metros en acceso con vestíbulo distribuidor;

Al Norte, 1.90 metros, en cocina con vestíbulo distribuidor;

Al Oeste, 2.00 metros, en cocina con vacío a patio común, de norte a oeste 0.40 metros en baño con vacío a patio común;

Al Oeste(sic) 1.50 metros en baño con vacío a patio común;

Al Sur, 0.40 metros en baño con vacío patio común;

Al Oeste(sic), 2.90 metros, en recámara con vacío a patio común;

Al Este 7.975 metros, en recámara y sala comedor con vacío a patio común; y,

Al Norte 4.75 metros en sala y acceso con departamento número 201.

Con un valor de \$464,380.00 Cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos 00/100 Moneda nacional.

Sirviendo de base para el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal que cubra las dos terceras partes de su precio.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

En cumplimiento al auto dictado con fecha 10 diez de agosto del año en curso, dentro del Juicio Ordinario Civil número 376/2017, sobre reivindicación de inmueble, promovido por ADRIANA OROZCO PARRILLA, frente a ANA MARÍA TORRES RODEA y otros, a través del presente se notifica a la demandada Ana María Torres Rodea, que se abrió el juicio a prueba por el término de 25 veinticinco días comunes para las partes, computables a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado.

Zitácuaro, Michoacán, a 10 de agosto de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40001362746-11-09-20

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Juicio Ordinario Mercantil 532/1997, que promueve LETICIA PACHECO PACHECO, frente a JOSÉ JUAN BRAVO HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2020, para llevarse en este Juzgado audiencia pública de remate, en CUARTA ALMONEDA, respecto de:

Casa en calle Aurora Boreal, número 112, fraccionamiento Ciudad del Sol, municipio de La Piedad, Michoacán, anotado en el Registro Público de la Propiedad del Estado a nombre

de José Juan Bravo Hernández e Imelda Acero Naranjo de Bravo, con registro 28 veintiocho, tomo 257 doscientos cincuenta y siete, libro de propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad.

Base legal: \$376,187.32 Trescientos setenta y seis mil ciento ochenta y siete pesos 32/100 M.N.

Postura legal: 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de agosto de 2020.- Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40151357284-10-09-20

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a ESTHER ABARCA MADRIGAL, por su propio derecho, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 182/2020, respecto de 2 dos predios:

Predio urbano ubicado actualmente en calle Dr. Miguel Silva, número 72 setenta y dos, colonia Centro de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 225.00 doscientos veinticinco metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 46.00 cuarenta y seis metros, con calle Epitacio Huerta de su ubicación; al Sur, en 45.38 cuarenta y cinco metros, treinta y cinco(sic) centímetros, con propiedad de Esther Abarca Madrigal; al Oriente, 6.65 seis metros sesenta y cinco centímetros, con calle Dr. Miguel Silva de su ubicación; y, al Poniente, 3.26 tres metros veintiséis centímetros, con calle 5 de Mayo.

Predio urbano actualmente en la calle Dr. Miguel Silva, sin número, colonia Centro de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 225.00 doscientos veinticinco metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 45.38 cuarenta y cinco metros con treinta y ocho centímetros, con propiedad de Esther Abarca Madrigal; al Sur, en 45.21 cuarenta y cinco metros veintiún centímetros, con propiedad de Abraham Díaz Mora; al Oriente 6.65 seis metros sesenta y cinco centímetros, con calle Dr. Miguel Silva de su ubicación; y, al Poniente, 3.26 tres metros veintiséis centímetros, con calle 5 de Mayo.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, con el fin de que personas que se estimen con derecho al

inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40151358174-11-09-20

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a JOSÉ JESÚS ESTRADA ZAMORA, por su propio derecho, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 162/2020, respecto de:

Un predio urbano, ubicado en la calle José Ma. Morelos, número 3 tres de la población de Santa Ana Amatlán, municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 40.00 cuarenta metros, colinda con la calle de su ubicación José Ma. Morelos; al Sur, 40.00 cuarenta metros y colinda con propiedad de Carlos Cervantes Sánchez; al Oriente, 10.40 diez metros con cuarenta centímetros, colinda con Alfonso Zambrano García; y, al Poniente, 10.40 diez metros cuarenta centímetros, con la calle Mártires de Uruapan, con una extensión superficial de 416.00 cuatrocientos dieciséis metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, 19 diecinueve de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40101362925-11-09-20

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

9/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por ESPERANZA FIGUEROA VEGA, respecto del predio ubicado actualmente en:

Calle Niños Héros, número 5 cinco en Aguililla, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Noreste, 20.80 veinte metros con ochenta centímetros, colinda con José Madrigal Mendoza;

Noroeste, una línea recta de norte a sur mide 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, de este punto se sigue otra línea semi recta que corre de poniente a oriente que mide 5.65 cinco metros con sesenta y cinco centímetros; de este punto se sigue otra línea recta que corre de norte a sur que mide 14.00 catorce metros; de este punto se sigue otra línea que corre de poniente a oriente que mide 1.70 un metros con setenta centímetros, de ese punto se sigue otra línea recta que corre de norte a sur que mide 23.00 veintitrés metros, con ese viento colinda con José Madrigal Mendoza; Suroeste, 10.00 diez metros, colinda con la calle Niños Héros de su ubicación; y,

Sureste, 53.50 cincuenta y tres metros con cincuenta centímetros, colinda con José Madrigal Mendoza.

Con una extensión superficial de 500 quinientos metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término otorgado.

Apatzingán, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40001362616-11-09-20

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 356/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve RICARDO ALANIS RAMÍREZ del siguiente predio:

Predio urbano, ubicado en calle Ocampo número 12 doce de la comunidad de Las Maravillas, municipio de Zináparo, Michoacán, con superficie de 2011.00 metros cuadrados,

colinda: al Norte en 32.36(sic) con Pablo Pérez Salgado; al Sur, en 34.60 (sic) con calle Ocampo; al Poniente, en tres tramos, primero 32.28, (sic) segundo 1.58(sic) y tercero 4.42 metros con María Eva Sánchez Sánchez; y, al Oriente, en tres tramos, primero 15.40,(sic) segundo 12.77(sic) y tercero en 21.34 con calle sin nombre.

Manifiesta el promovente adquirió el predio mediante procedimiento de predio ignorado el 15 quince de agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 3 tres de septiembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001361989-11-09-20

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 270/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve SILVIA LÓPEZ VALERIO, del siguiente predio:

Predio urbano con construcción marcado con el número 205 doscientos cinco de la calle Lázaro Cárdenas de la población de Penjamillo, con superficie de 178.92 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en con(sic) Ezequiel Valencia Sánchez; al Sur, con Manuel Báez Luviano; al Poniente, con María Luviano; y, al Oriente, con calle Lázaro Cárdenas.

Manifiesta la promovente adquirió el predio por compra que le hizo a Juan López Torres y Anita Valerio Aguirre el 16 dieciséis de marzo de 1990 mil novecientos noventa.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto, por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40151357674-11-09-20

1

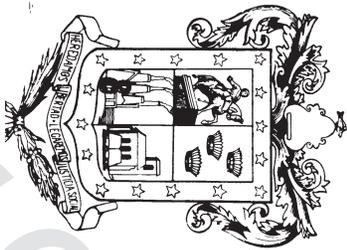
DE LO CIVIL

Adriana Orozco Parrilla frente a Ana María Torres Rodea y otros.....	6
J.O.M. Promueve Leticia Pacheco Pacheco frente a José Juan Bravo Hernández y otra.....	6

AD-PERPETUAM

Esther Abarca Madrigal.....	7
José Jesús Estrada Zamora.....	7
Esperanza Figuero Vega.....	7
Ricardo Alanis Ramírez.....	8
Silvia López Valerio.....	8

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL